



GACETA

ORGANO INFORMATIVO DE LOS ACTOS DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL

SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN

(Secretario: Dr. Julián Mauricio Jara Morales)

Proyectó y Elaboró: Carlos Fernando Benites Zapata
Jefe de Información Contractual

Calle 20 No. 13-22 Piso Primero Armenia Q.– Teléfono 7417700

e- mail: secretariajuridica@gobernacionquindio.gov.co

GACETA No. 143

Armenia, 11 de Noviembre de 2021

Página No. 01

CONTENIDO

DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

Página No.

001. Ordenanza 017 del 11 de Noviembre de 2021, " POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA LA ASUNCIÓN DE COMPROMISOS DE VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS Y EXCEPCIONALES"

Ordenanza No. 017 del 11 de Noviembre de 2021


" POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA LA ASUNCIÓN DE COMPROMISOS DE VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS Y EXCEPCIONALES

EL DIRECTOR DE LA OFICINA PRIVADA DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, CON ENCARGO DE FUNCIONES DE GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, mediante resolución N° 6502 del 09 de Noviembre de 2021, " por medio de la cual se realiza un encargo, en ejercicio de las facultades otorgadas por el numeral 10 del artículo 305 de la Constitución Política de Colombia y el numeral 8 del artículo 94 del Decreto 1222 de 1986,

SANCIONA:

La Ordenanza número 017 de Noviembre 11 de 2021 " **POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA LA ASUNCIÓN DE COMPROMISOS DE VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS Y EXCEPCIONALES**"

PUBLIQUESE Y CUMPLASE,

	FORMATO	Código: F-JUR-61
	Sanción Ordenanza	Versión: 03 Fecha: 11/09/2014 Página 1 de 1

ORDENANZA NÚMERO 017

Armenia Quindío, 11 de noviembre de 2021

“POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA LA ASUNCIÓN DE COMPROMISOS DE VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS Y EXCEPCIONALES”

EL DIRECTOR DE LA OFICINA PRIVADA DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, CON ENCARGO DE FUNCIONES DE GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, mediante Resolución N°6502 del 09 de noviembre de 2021, “Por medio de la cual se realiza un encargo”, en ejercicio de las facultades otorgadas por el numeral 10 del artículo 305 de la Constitución Política de Colombia y el numeral 8 del artículo 94 del Decreto 1222 de 1986,

SANCIONA:

La Ordenanza Número 017 del 11 de noviembre de 2021 “POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA LA ASUNCIÓN DE COMPROMISOS DE VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS Y EXCEPCIONALES”

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Armenia Quindío, a los once (11) días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021).

CÚMPLASE.

JORGE HERNÁN ZAPATA BOTERO
 Gobernador Encargado del Departamento del Quindío

Revisó: Dr. Julián Mauricio Jara Morales, Secretario Jurídico y de Contratación
 Dr. Juan Pablo Téllez Giraldo, Director de Asuntos Jurídicos Conceptos y Resoluciones
 Elaboró: Yessbey L. García, PU, DA, RA





Asamblea Departamental

DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

ORDENANZA NÚMERO 0017 DE 2021

(11 NOV 2021)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA LA ASUNCIÓN DE COMPROMISOS DE VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS Y EXCEPCIONALES”

La Honorable Asamblea del Departamento del Quindío, en uso de las Atribuciones Constitucionales y legales en especial las conferidas por la Constitución Política en el numeral 5 artículo 300, y en observancia a los dispuesto en el artículo 2, 209, numeral 5 del 300, numeral 4 del 305, el 352 y 353 de la Constitución Política Nacional, el artículo 12 del Decreto No. 111 de 1996, el artículo 12 de la Ley 819 de 2003, los artículos 3 y 8 del Decreto Reglamentario No. 4836 de 2011, el artículo 1 de la Ley 1483 de 2011 y los artículos 84, 106, 107, 108, 109 y 139 de la Ordenanza No. 022 de 2014 (Estatuto Orgánico de Presupuesto del Departamento del Quindío),

ORDENA

ARTICULO PRIMERO: Autorizar al Gobernador del Departamento del Quindío, previo cumplimiento de los requisitos exigidos en el artículo 12 de la Ley 819 de 2003, Reglamentado por el Decreto 4836 del 2011 artículo 3º para comprometer vigencias futuras ordinarias de la vigencia 2022, en los procesos contractuales de la vigencia 2021 que se relaciona a continuación para pactar la recepción de bienes y servicios en la vigencia 2022:

Dep	Objeto del Contrato	Fuente de Financiación	Valor	Valor Total del Contrato	Valor apropiado en el Presupuesto de la Vigencia 2021 (Mínimo el 15%)	Valor por apropiación en el Presupuesto de la Vigencia 2022	Plazo de Ejecución
Secretaría Administrativa		0904 - 2 - 12.2.26.65 - 20 Servicios de Soporte	\$ 1.442,346,434		\$ 216,351,965.10	\$ 1,225,994,468.90	
Secretaría de Educación	Licitación Pública "PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA FIJA PARA LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO Y PARA SUS INSTITUCIONES EDUCATIVAS"	0314 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.2201 071.92102-88 Servicios de educación preescolar		\$ 4,887,989,725			8 Meses y 15 días
		0314 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.2201 071.92200-88 Servicios de educación básica primaria	\$ 3.445,643,291		\$ 516,846,493.65	\$ 2,928,796,797.35	
		0314 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.2201 071.92310-88 Servicios de educación básica secundaria general					
		0314 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.2201 071.92330-88 Servicios de educación media académica					



Asamblea Departamental

DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
ORDENANZA NÚMERO 0017 DE 20 21

(11 NOV 2021)

Dep	Objeto del Contrato	Fuente de Financiación	Valor	Valor Total del Contrato	Valor apropiado en el Presupuesto de la Vigencia 2021 (Mínimo el 15%)	Valor por apropiar en el Presupuesto de la Vigencia 2022	Plazo de Ejecución
Secretaría Administrativa	Contratación Directa "CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS DOS (02) ASCENSORES MARCA MITSUBISHI CON QUE CUENTA EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO Y QUE SE ENCUENTRAN UBICADOS EN EL CAD ANCIZAR LOPEZ LOPEZ"	0304 -2- 1.2.2.5.4 - 20 Servicios de construcción	\$ 38.580,672	\$ 38.580,672	\$ 5.787,100.80	\$ 32.793,571.20	8 Meses
Secretaría Administrativa	Contratación Directa "CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE UN (01) ASCENSOR MARCA RIGHA CON QUE CUENTA EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO Y QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN EL EDIFICIO CAD-II RODRIGO GÓMEZ JARAMILLO".	0304 -2- 1.2.2.5.4 - 20 Servicios de construcción	\$ 5.535,024	\$ 5.535,024	\$ 830,523.60	\$ 4,704,770.40	12 Meses
Secretaría Administrativa	Contratación Directa "CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE UN (01) ASCENSOR MARCA ESTILO HOSTING, CON QUE CUENTA EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO Y QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN EL CENTRO METROPOLITANO DE CONVENCIONES"	0304 -2- 1.2.2.5.4 - 20 Servicios de construcción	\$ 7,897,272	\$ 7,897,272	\$ 1,184,590.80	\$ 6,712,681.20	12 Meses
Secretaría Administrativa	Contratación Directa "CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS CINCO (05) ASCENSORES MARCA OTIS CON QUE CUENTA EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO Y QUE SE ENCUENTRAN UBICADOS EN EL CAD ANCIZAR LOPEZ LOPEZ".	0304 -2- 1.2.2.5.4 - 20 Servicios de construcción	\$ 79,744,860	\$ 79,744,860	\$ 11,951,729	\$ 67,783,131	6 Meses



Asamblea Departamental

DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
 ORDENANZA NÚMERO **0017** DE 20**21**
 (11 NOV 2021)

Dep	Objeto del Contrato	Fuente de Financiación	Valor	Valor Total del Contrato	Valor apropiado en el Presupuesto de la Vigencia 2021 (Mínimo el 15%)	Valor por apropiarse en el Presupuesto de la Vigencia 2022	Plazo de Ejecución
Secretaría Administrativa	Contrato de Administración "ADMINISTRAR A TRAVÉS DE PATRIMONIO AUTÓNOMO, LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES AL PASIVO PENSIONAL DEL SECTOR SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO".	0304-2-1.2.2.7.1.1.9-20 Otros servicios financieros, excepto los servicios de la banca de inversión, servicios de seguros y pensiones	\$ 54,511,560	\$ 54,511,560	\$ 8,176,734	\$ 46,334,826	12 Meses
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Convenio Interadministrativo "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO Y LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDÍO, PARA AVANZAR EN EL CONOCIMIENTO DE LAS EMISIONES ATMOSFERICAS GENERADAS POR FUENTES MOVILES Y FIJAS COMO INSUMO PARA LA LINEA BASE PARA EL SISTEMA DE VIGILANCIA Y LAS CAMPAÑAS DE CALIDAD DEL AIRE EN EL MUNICIPIO DE CALARCA"	0312-2-3.2.2.2.9.0.0.03201008.94900-20	\$ 50,000,000	\$ 50,000,000	\$ 50,000,000	\$ 0	180 Días
Secretaría de Aguas e Infraestructura	Convenio Interadministrativo "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO Y EL MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL - UNIDADES TÁCTICAS DESIGNADAS POR EL COMANDO DE INGENIEROS A TRAVÉS DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - CENAC DE INGENIEROS, CON EL FIN DE EJECUTAR ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LAS VIAS TERCARIAS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, LAS CUALES SERÁN INTERVENIDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL".	0308-2-3.2.2.2.5.0.0.2402041.54211-56	\$ 582,191,066.00	\$ 582,191,066.00	\$ 582,191,066.00	\$ 0	Julio 31 de 2022



Asamblea Departamental

DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

ORDENANZA NÚMERO 0017 DE 2021

(11 NOV 2021)

Dep	Objeto del Contrato	Fuente de Financiación	Valor	Valor Total del Contrato	Valor apropiado en el Presupuesto de la Vigencia 2021 (Mínimo el 15%)	Valor por apropiar en el Presupuesto de la Vigencia 2022	Plazo de Ejecución
Secretaría de Aguas e Infraestructura	Selección Abreviada de Menor Cuantía "SUMINISTRO DE ACEITES, GRASAS Y LUBRICANTES, CON DESTINO AL CONVENIO No. 1609 DE 2020 SUSCRITO CON INVÍAS CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL".	0308-2-3.2.2.1.3.0.0.2402041.33390-56	\$ 99,073,447.00	\$ 99,073,447.00	\$ 99,073,447.00	\$ 0	Julio 31 de 2022
Secretaría de Aguas e Infraestructura	Licitación Pública "SUMINISTRO DE MATERIAL DE PENA DE CANTERA, CON DESTINO AL CONVENIO No. 1609 DE 2020 SUSCRITO CON INVÍAS CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL".	0308-2-3.2.2.1.1.0.0.0.2402041.15320-56	\$ 1,609,419,084	\$ 1,609,419,084	\$ 1,609,419,084	\$ 0	Julio 31 de 2022
Secretaría de Aguas e Infraestructura	Licitación Pública "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES (ACPM Y GASOLINA) CON DESTINO AL CONVENIO No. 1609 DE 2020 SUSCRITO CON INVÍAS, CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL".	0308-2-3.2.2.5.0.0.0.2402041.33311-56	\$ 1,191,902,494	\$ 1,191,902,494	\$ 1,191,902,494	\$ 0	Julio 31 de 2022
Secretaría de Aguas e Infraestructura	Selección Abreviada de Menor Cuantía "CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL APOYO EN EL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD TÁCTICA EN VIRTUD DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1609 DE 2020 COLOMBIA RURAL"	0308-2-3.2.2.2.9.0.0.0.2402041.91119-56	\$ 60,433,000	\$ 60,433,000	\$ 60,433,000	\$ 0	Julio 31 de 2022



Asamblea Departamental

DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
 ORDENANZA NÚMERO 0017 DE 2021
 (11 NOV 2021)

Dep	Objeto del Contrato	Fuente de Financiación	Valor	Valor Total del Contrato	Valor apropiado en el Presupuesto de la Vigencia 2021 (Mínimo el 15%)	Valor por apropiar en el Presupuesto de la Vigencia 2022	Plazo de Ejecución
Secretaría de Aguas e Infraestructura	Selección Abreviada de Menor Cuantía "SUMINISTRO DE FERRETERIA Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, SEÑALIZACIÓN Y LOGÍSTICA - EN VIRTUD DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1609 DE 2020 COLOMBIA RURAL"	0308-2-3.2.2.1.4.0.0.0.2402041-0299-9-56	\$ 181,762,245	\$ 181,762,245	\$ 181,762,245	\$ 0	Julio 31 de 2022
Secretaría de Aguas e Infraestructura	Selección Abreviada de Menor Cuantía "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINARIA AMARILLA EN VIRTUD DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1609 DE 2020 COLOMBIA RURAL"	0308-2-3.2.2.1.1.3.2.8.0.2402041-87159-56	\$ 184,215,819	\$ 184,215,819	\$ 184,215,819	\$ 0	Julio 31 de 2022
Secretaría de Aguas e Infraestructura	Mínima Cuantía "RECONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA PARA LA CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN EL PREDIO ESTRATÉGICO UBICADO EN LA VEREDA RIO ROJO DENOMINADO LA RUSIA, DEL MUNICIPIO DE GÉNOVA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO".	0308-2-3.2.2.2.5.0.0.0.4698016-54129-68	\$ 59,023,852.40	\$ 59,023,852.40	\$ 59,023,852.40	\$ 0	2 Meses y 15 Días
Secretaría de Aguas e Infraestructura	Convenio Interadministrativo "CONVENIO PARA EL MEJORAMIENTO Y/O ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO"	0308-2-3.2.2.2.5.0.0.0.2201062-54129-04	\$ 1,160,848,790.23	\$ 1,160,848,790.23	\$ 1,160,848,790.23	\$ 0	7 Meses
Secretaría de Aguas e Infraestructura	Concurso de Méritos "INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE MEJORAMIENTO Y/O ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO"	0308-2-3.2.2.2.5.0.0.0.2201062-54129-04	\$ 143,500,000	\$ 143,500,000	\$ 143,500,000	\$ 0	8 Meses



Asamblea Departamental

DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
 ORDENANZA NÚMERO 0017 DE 2021
 (: 11 NOV 2021)

Dep	Objeto del Contrato	Fuente de Financiación	Valor	Valor Total del Contrato	Valor apropiado en el Presupuesto de la Vigencia 2021 (Mínimo el 15%)	Valor por apropiación en el Presupuesto de la Vigencia 2022	Plazo de Ejecución
Secretaría de Aguas e Infraestructura	Convenio Interadministrativo "CONVENIO PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS URBANAS Y RURALES EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO"	0308-2- 3.2.2.2.5.0.0.4001015.541 12-20 0308-2- 3.2.2.2.5.0.0.4001015.541 12-04	\$ 120.000.000	\$ 120.000.000	\$ 120.000.000	\$ 0	6 Meses
Secretaría de Salud	Convenio Interadministrativo "APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA FORMULADA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL PARA LA ESTIMACIÓN DE DINÁMICAS POBLACIONALES PARA POBLACIÓN CANINA Y FELINA, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO EN LAS FASES DE MUESTREO, PROCESAMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LOS DATOS, GENERACIÓN DE ESTADÍSTICAS Y ELABORACIÓN DE DOCUMENTO FINAL, CON RESULTADOS PARA LOS MUNICIPIOS DE COMPETENCIA DEPARTAMENTAL"	1803 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.180650314.91122 - 61	\$ 130.000.000	\$ 130.000.000	\$ 130.000.000	\$ 0	120 días calendario
Secretaría de Salud	Convenio Interadministrativo "PRESTAR SERVICIOS MEDIANTE EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC EN ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO DIRIGIDAS A LOS DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA"	1803 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.180650314.91122 - 61	\$ 19.400.000	\$ 19.400.000	\$ 7.300.000	\$ 12.100.000	Hasta Junio 30 de 2022
Secretaría de Salud	Convenio Interadministrativo "PRESTAR SERVICIOS MEDIANTE EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC EN ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO DIRIGIDAS A LOS DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES DEL MUNICIPIO DE CALARCA"	1803 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.190650314.91122 - 61	\$ 146.100.000	\$ 146.100.000	\$ 54.700.000	\$ 91.400.000	Hasta Junio 30 de 2022
Secretaría de Salud	Convenio Interadministrativo "PRESTAR SERVICIOS MEDIANTE EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC EN ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO DIRIGIDAS A LOS DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES DEL MUNICIPIO DE CIRCASIA"	1803 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.190650314.91122 - 61	\$ 59.800.000	\$ 59.800.000	\$ 22.400.000	\$ 37.400.000	Hasta Junio 30 de 2022



Asamblea Departamental

DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
 ORDENANZA NÚMERO 0017 DE 2021
 (11 NOV 2021)

Dep	Objeto del Contrato	Fuente de Financiación	Valor	Valor Total del Contrato	Valor apropiado en el Presupuesto de la Vigencia 2021 (Mínimo el 15%)	Valor por apropiar en el Presupuesto de la Vigencia 2022	Plazo de Ejecución
Secretaría de Salud	Convenio Interadministrativo "PRESTAR SERVICIOS MEDIANTE EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC EN ACCIONES DE PROMOCION DE LA SALUD Y GESTION DEL RIESGO DIRIGIDAS A LOS DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES DEL MUNICIPIO DE CORDOBA"	1803 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.1905 0314.91122 - 61	\$ 25,700,000	\$ 25,700,000	\$ 9,600,000	\$ 16,100,000	Hasta Junio 30 de 2022
Secretaría de Salud	Convenio Interadministrativo "PRESTAR SERVICIOS MEDIANTE EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC EN ACCIONES DE PROMOCION DE LA SALUD Y GESTION DEL RIESGO DIRIGIDAS A LOS DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES DEL MUNICIPIO DE FILANDIA"	1803 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.1905 0314.91122 - 61 1803 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.1905 0314.91122 - 98	\$ 39,300,000	\$ 39,300,000	\$ 14,700,000	\$ 24,600,000	Hasta Junio 30 de 2022
Secretaría de Salud	Convenio Interadministrativo "PRESTAR SERVICIOS MEDIANTE EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC EN ACCIONES DE PROMOCION DE LA SALUD Y GESTION DEL RIESGO DIRIGIDAS A LOS DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES DEL MUNICIPIO DE GENOVA"	1803 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.1905 0314.91122 - 98	\$ 27,600,000	\$ 27,600,000	\$ 10,300,000	\$ 17,300,000	Hasta Junio 30 de 2022
Secretaría de Salud	Convenio Interadministrativo "PRESTAR SERVICIOS MEDIANTE EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC EN ACCIONES DE PROMOCION DE LA SALUD Y GESTION DEL RIESGO DIRIGIDAS A LOS DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES DEL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA"	1803 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.1905 0314.91122 - 98	\$ 71,600,000	\$ 71,600,000	\$ 26,800,000	\$ 44,800,000	Hasta Junio 30 de 2022
Secretaría de Salud	Convenio Interadministrativo "PRESTAR SERVICIOS MEDIANTE EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC EN ACCIONES DE PROMOCION DE LA SALUD Y GESTION DEL RIESGO DIRIGIDAS A LOS DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES DEL MUNICIPIO DE MONTENEGRO"	1803 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.1905 0314.91122 - 98	\$ 83,500,000	\$ 83,500,000	\$ 31,300,000	\$ 52,200,000	Hasta Junio 30 de 2022



Asamblea Departamental

DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

ORDENANZA NÚMERO 0017 DE 2021

(11 NOV 2021)

Dep	Objeto del Contrato	Fuente de Financiación	Valor	Valor Total del Contrato	Valor apropiado en el Presupuesto de la Vigencia 2021 (Mínimo el 15%)	Valor por apropiación en el Presupuesto de la Vigencia 2022	Plazo de Ejecución
Secretaría de Salud	Convenio Interadministrativo "PRESTAR SERVICIOS MEDIANTE EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC EN ACCIONES DE PROMOCION DE LA SALUD Y GESTION DEL RIESGO DIRIGIDAS A LOS DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES DEL MUNICIPIO DE PUJAO"	1803 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.1905 0314.91122 - 98	\$ 22,400,000	\$ 22,400,000	\$ 8,400,000	\$ 14,000,000	Hasta Junio 30 de 2022
Secretaría de Salud	Convenio Interadministrativo "PRESTAR SERVICIOS MEDIANTE EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC EN ACCIONES DE PROMOCION DE LA SALUD Y GESTION DEL RIESGO DIRIGIDAS A LOS DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES DEL MUNICIPIO DE QUIMBAYA"	1803 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.1905 0314.91122 - 98	\$ 73,700,000	\$ 73,700,000	\$ 27,600,000	\$ 46,100,000	Hasta Junio 30 de 2022
Secretaría de Salud	Convenio Interadministrativo "PRESTAR SERVICIOS MEDIANTE EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC EN ACCIONES DE PROMOCION DE LA SALUD Y GESTION DEL RIESGO DIRIGIDAS A LOS DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES DEL MUNICIPIO DE SALENTO"	1803 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.1905 0314.91122 - 98	\$ 31,000,000	\$ 31,000,000	\$ 11,659,625	\$ 19,340,375	Hasta Junio 30 de 2022
Secretaría de Turismo, Industria y Comercio	Convenio Interadministrativo "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO Y BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LOS MICROEMPRESARIOS, IMPACTANDO SUS NECESIDADES DE LIQUIDEZ, CAUSADAS POR LOS EFECTOS ECONÓMICOS DEL COVID-19 CORONAVIRUS"	0311-2- 3.2.2.2.8.0.0.0.3602 018.83117-20	\$ 60,000,000	\$ 60,000,000	\$ 60,000,000	\$ 0	Diciembre 31 de 2022 o hasta agotar disponibilidad presupuestal sin exceder la vigencia 2022

PARÁGRAFO: Las Vigencias Futuras Ordinarias de los procesos contractuales de la Secretaría de Aguas e Infraestructura que se derivan del Convenio Interadministrativo No. 1609 de 2020 – Programa "Colombia Rural", se encuentra supeditados a la prórroga de dicho Convenio.



Asamblea Departamental

DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
 ORDENANZA NÚMERO 0017 DE 20 21
 (11 NOV 2021)

ARTICULO SEGUNDO: Autorizar al Gobernador del Departamento del Quindío, previo cumplimiento de los requisitos exigidos en el artículo 12 de la Ley 819 de 2003, Reglamentado por el Decreto No. 4836 del 2011 artículo 8º, para comprometer vigencias futuras ordinarias de la vigencia 2022, ampliando los plazos de ejecución de los contratos que se relacionan a continuación, los cuales iniciaron su ejecución en la vigencia 2021 y la recepción de bienes y/o servicios se extenderá en la vigencia 2022:

Dep.	Objeto del Contrato	Fuente de Financiación	Valor del Contrato	Valor Adición (Vigencia Futura)	Valor apropiado en el Presupuesto de la Vigencia 2021 (Mínimo el 15%)	Valor por apropiar en el Presupuesto de la Vigencia 2022	Valor Total del Contrato	Prórroga (Vigencia Futura)
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	<p>Contrato Interadministrativo No. 016 de 2021 "ADMINISTRAR RECURSOS DESTINADOS PARA EL PAGO DEL INCENTIVO COMPLEMENTARIO A LA PRIMA DE SEGURO DE COSECHA AGROPECUARIO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DEL INCENTIVO AL SEGURO AGROPECUARIO – ISA, EN ATENCIÓN A LAS POLICITAS DEFINIDAS POR EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO, ASÍ MISMO, OFRECERÁ CAPACITACIÓN FINANCIERA CONFORME CON LO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE CONTRATO"</p>	0312 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.1.703013.91138 - 196	\$ 250.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 250.000.000	Hasta diciembre 31 de 2022



Asamblea Departamental

DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
 ORDENANZA NÚMERO **0017** DE 20**21**.
 (11 NOV 2021)

Dep.	Objeto del Contrato	Fuente de Financiación	Valor del Contrato	Valor Adición (Vigencia Futura)	Valor apropiado en el Presupuesto de la Vigencia 2021 (Mínimo el 15%)	Valor por apropiar en el Presupuesto de la Vigencia 2022	Valor Total del Contrato	Prorroga (Vigencia Futura)
Secretaría de Hacienda	<p>Contrato de Suministro No. 001 de 2021 "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN (ESTAMPILLAS) MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE CÓDIGOS ÚNICOS NACIONALES PARA PRODUCTOS GRAVADOS CON EL IMPUESTO AL CONSUMO Y/O MONOPOLIO DE LICORES EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, PERMITIENDO EL CONTROL AUTOMATIZADO Y LA TRAZABILIDAD DEL PRODUCTO SEÑALIZADO, MEDIANTE UNA PLATAFORMA INFORMÁTICA QUE CONTRIBUYA A LA FISCALIZACIÓN DE DICHA RENTA TENDIENTE AL MEJORAMIENTO DEL ÍNDICE DE DESEMPEÑO FISCAL"</p>	0307-2-3.2.2.1.3.0.0.45980021.32610-88	\$ 500,000,000	\$ 250,000,000	\$ 250,000,000	\$ 0	\$ 750,000,000	Mayo 31 de 2022 o hasta agotar la disponibilidad presupuestal sin exceder la vigencia 2022
Secretaría TIC	<p>Contrato Interadministrativo No. 008 de 2021 "PRESTAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD, SEGURIDAD GESTIONADA, SOPORTE EN SITIO, CLOUD DC Y SERVICIOS RELACIONADOS, PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL, EL CENTRO CULTURAL METROPOLITANO DE CONVENCIONES, LABORATORIO VIVELAB QUINDÍO Y PUNTO VIVE DIGITAL CENTENARIO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO; ASI COMO EN LOS LUGARES DONDE SE REQUIERA EL SERVICIO POR PARTE DE LA ENTIDAD"</p>	0304-2-1.2.2.8.5-20 "Servicios De Soporte"	\$ 315,000,000	\$ 157,500,000	\$ 23,625,000	\$ 133,875,000	\$ 472,500,000	Abril 31 de 2022



Asamblea Departamental

DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

ORDENANZA NÚMERO 0017 DE 2021

(11 NOV 2021)

ARTICULO TERCERO: Autorizar al Gobernador del Departamento del Quindío, previo cumplimiento de los requisitos exigidos en la Ley 1483 de 2011, para que asuma obligaciones que afecten presupuesto de vigencias futuras excepcionales, en la suma de TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS M/Cte. (\$3.237.298.209) para la vigencia 2021; con el fin de adelantar el proceso de contratación del servicio de aseo de las Instituciones Educativas del departamento del Quindío:

Depend.	Objeto del Contrato	Valor	Plazo de Ejecución
Secretaría de Educación	Licitación Pública "PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EMPRESA ESPECIALIZADA PARA EL SERVICIO DE ASEO PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y SUS SEDES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO"	\$ 3,237,298,209	8 Meses

ARTÍCULO CUARTO: Autorizar al Gerente del Instituto Departamental de Deporte y Recreación del Quindío, previo cumplimiento de los requisitos exigidos en el artículo 12 de la Ley 819 de 2003, Reglamentado por el Decreto 4836 del 2011 artículo 3º para comprometer vigencias futuras ordinarias de la vigencia 2022, en los procesos contractuales de la vigencia 2021 que se relaciona a continuación para pactar la recepción de bienes y servicios en la vigencia 2022:

Dep	Objeto del Contrato	Fuente de Financiación	Valor	Valor Total del Contrato	Valor apropiado en el Presupuesto de la Vigencia 2021 (Mínimo el 15%)	Valor por apropiar en el Presupuesto de la Vigencia 2022	Plazo de Ejecución
Instituto Departamental de Deporte y Recreación del Quindío	Convenio de Asociación "AUNAR ESFUERZOS FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS ENTRE LA LIGA DE BOLO DEL QUINDÍO Y EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL QUINDÍO, PARA LA PARTICIPACIÓN EN LOS EVENTOS DEPORTIVOS DEL PRIMER SEMESTRE DE 2022, CON EL FIN DE APOYAR SU FORMACIÓN Y PREPARACIÓN COMPETITIVA PARA LA REPRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO EN JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES 2023"	2.3.2.02.02.009.43020 75-26 "Servicio de asistencia técnica para la promoción del deporte - Otros bienes transportables (excepto productos metélicos, maquinaria y equipo)"	\$ 10,000,000	\$ 10,000,000	\$ 3,000,000	\$ 7,000,000	8 Meses



Asamblea Departamental

DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

ORDENANZA NÚMERO 0017 DE 2021

(11 NOV 2021)

Dep	Objeto del Contrato	Fuente de Financiación	Valor	Valor Total del Contrato	Valor apropiado en el Presupuesto de la Vigencia 2021 (Mínimo el 15%)	Valor por apropiar en el Presupuesto de la Vigencia 2022	Plazo de Ejecución
Instituto Departamental del Deporte y Recreación del Quindío	Convenio de Asociación "AUNAR ESFUERZOS FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS ENTRE LA LIGA DE ATLETISMO DEL QUINDÍO Y EL INSTITUTO DEPORTIVO DEPORTIVO DEL PRIMER SEMESTRE DE 2022, CON EL FIN DE APOYAR SU FORMACIÓN Y PREPARACIÓN COMPETITIVA PARA LA REPRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO EN JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES 2023"	2.3.2.02.02.009.43020 75-26	\$ 10,000,000	\$ 10,000,000	\$ 3,000,000	\$ 7,000,000	8 Meses
Instituto Departamental del Deporte y Recreación del Quindío	Convenio de Asociación "AUNAR ESFUERZOS FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS ENTRE LA LIGA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS DEL QUINDÍO Y EL INSTITUTO DEPORTIVO DEPORTIVO DEL PRIMER SEMESTRE DE 2022, CON EL FIN DE APOYAR SU FORMACIÓN Y PREPARACIÓN COMPETITIVA PARA LA REPRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO EN JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES 2023"	2.3.2.02.02.009.43020 75-26	\$ 10,000,000	\$ 10,000,000	\$ 3,000,000	\$ 7,000,000	8 Meses
Instituto Departamental del Deporte y Recreación del Quindío	Convenio de Asociación "AUNAR ESFUERZOS FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS ENTRE LA LIGA DE TRATÓN DEL QUINDÍO Y EL INSTITUTO DEPORTIVO DEPORTIVO DEL PRIMER SEMESTRE DE 2022, CON EL FIN DE APOYAR SU FORMACIÓN Y PREPARACIÓN COMPETITIVA PARA LA REPRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO EN JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES 2023"	2.3.2.02.02.009.43020 75-26	\$ 10,000,000	\$ 10,000,000	\$ 3,000,000	\$ 7,000,000	8 Meses



Asamblea Departamental

DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

ORDENANZA NÚMERO 0017 DE 2021

(11 NOV 2021)

Dep	Objeto del Contrato	Fuente de Financiación	Valor	Valor Total del Contrato	Valor apropiado en el Presupuesto de la Vigencia 2021 (Mínimo el 15%)	Valor por apropiar en el Presupuesto de la Vigencia 2022	Plazo de Ejecución
Instituto Departamental del Deporte y Recreación del Quindío	Convenio de Asociación "AUNAR ESFUERZOS FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS ENTRE LA LIGA DE BADMINTON DEL QUINDÍO Y EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL QUINDÍO, PARA LA PARTICIPACIÓN EN LOS EVENTOS DEPORTIVOS DEL PRIMER SEMESTRE DE 2022, CON EL FIN DE APOYAR SU FORMACIÓN Y PREPARACIÓN COMPETITIVA PARA LA REPRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO EN JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES 2023"	2.3.2.02.02.009.43020-75-26 "Servicio de asistencia técnica para la promoción del deporte - Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)"	\$ 10,000,000	\$ 10,000,000	\$ 3,000,000	\$ 7,000,000	8 Meses
Instituto Departamental del Deporte y Recreación del Quindío	Convenio de Asociación "AUNAR ESFUERZOS FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS ENTRE LA LIGA DE FUTBOL DEL QUINDÍO Y EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL QUINDÍO, PARA LA PARTICIPACIÓN EN LOS EVENTOS DEPORTIVOS DEL PRIMER SEMESTRE DE 2022, CON EL FIN DE APOYAR SU FORMACIÓN Y PREPARACIÓN COMPETITIVA PARA LA REPRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO EN JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES 2023"	2.3.2.02.02.009.43020-75-26 "Servicio de asistencia técnica para la promoción del deporte - Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)"	\$ 10,000,000	\$ 10,000,000	\$ 3,000,000	\$ 7,000,000	8 Meses
Instituto Departamental del Deporte y Recreación del Quindío	Convenio de Asociación "AUNAR ESFUERZOS FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS ENTRE LA LIGA DE FUTBOL DE SALÓN DEL QUINDÍO Y EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL QUINDÍO, PARA LA PARTICIPACIÓN EN LOS EVENTOS DEPORTIVOS DEL PRIMER SEMESTRE DE 2022, CON EL FIN DE APOYAR SU FORMACIÓN Y PREPARACIÓN COMPETITIVA PARA LA REPRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO EN JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES 2023"	2.3.2.02.02.009.43020-75-26 "Servicio de asistencia técnica para la promoción del deporte - Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)"	\$ 10,000,000	\$ 10,000,000	\$ 3,000,000	\$ 7,000,000	8 Meses



Asamblea Departamental

DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
 ORDENANZA NÚMERO 0017 DE 20 21
 (11 NOV 2021)

Dep	Objeto del Contrato	Fuente de Financiación	Valor	Valor Total del Contrato	Valor apropiado en el Presupuesto de la Vigencia 2021 (Mínimo el 15%)	Valor por apropiar en el Presupuesto de la Vigencia 2022	Plazo de Ejecución
Instituto Departamental del Deporte y Recreación del Quindío	<p>Convenio de Asociación "AUNAR ESFUERZOS FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS ENTRE LA LIGA DE CICLISMO DEL QUINDÍO Y EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL QUINDÍO, PARA LA PARTICIPACIÓN EN LOS EVENTOS DEPORTIVOS DEL PRIMER SEMESTRE DE 2022, CON EL FIN DE APOYAR SU FORMACIÓN Y PREPARACIÓN COMPETITIVA PARA LA REPRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO EN JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES 2023"</p>	<p>2.3.2.02.02.008.43020-75-26 "Servicio de asistencia técnica para la promoción del deporte - Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)"</p>	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 3.000.000	\$ 7.000.000	8 Meses

ARTÍCULO QUINTO: Autorizar al Director del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío, previo cumplimiento de los requisitos exigidos en el artículo 12 de la Ley 819 de 2003, Reglamentado por el Decreto No. 4836 del 2011 artículo 8º, para comprometer vigencias futuras ordinarias de la vigencia 2022, ampliando el plazo de los contratos que se relacionan a continuación, los cuales iniciaron su ejecución en la vigencia 2021 y la recepción de bienes y/o servicios se extenderá en la vigencia 2022:

Dep.	Objeto del Contrato	Fuente de Financiación	Valor del Contrato	Valor Adición (Vigencia Futura)	Valor apropiado en el Presupuesto de la Vigencia 2021 (Mínimo el 15%)	Valor por apropiar en el Presupuesto de la Vigencia 2022	Valor Total del Contrato	Prorroga (Vigencia Futura)
Instituto Departamental de Tránsito del Quindío	<p>Contrato de Prestación de Servicios No. 012 de 2021 "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONEXIÓN A INTERNET EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO, A TRAVÉS DE UN CANAL DEDICADO EN FIBRA ÓPTICA NO MENOR A 10 MBPS DE VELOCIDAD Y CON UNA DISPONIBILIDAD DEL 99.7%".</p>	<p>2.1.2.02.02.006.1 Servicios de alojamiento, suministro de comidas y bebidas, servicios de transporte, y servicios de distribución de electricidad, gas y agua propios</p>	\$ 5.285.000	\$ 700.000	\$ 105.000	\$ 595.000	\$ 5.985.000	Hasta el 31 de enero de 2022



Asamblea Departamental

DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

ORDENANZA NÚMERO 0017 DE 2021

(11 NOV 2021)

Dep.	Objeto del Contrato	Fuente de Financiación	Valor del Contrato	Valor Adición (Vigencia Futura)	Valor apropiado en el Presupuesto de la Vigencia 2021 (Mínimo el 15%)	Valor por apropiar en el Presupuesto de la Vigencia 2022	Valor Total del Contrato	Prorroga (Vigencia Futura)
Instituto Departamental de Tránsito del Quindío	Contrato de Prestación de Servicios No. 044 de 2021 PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA LAS 24 HORAS 30 DÍAS AL MES, CON MEDIO HUMANO, ARMA DE FUEGO Y SIN CANINO PARA GARANTIZAR EL CUIDADO Y CUSTODIA DE LOS DIFERENTES BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO, Y DE AQUELLOS QUE LE HAYAN SIDO ENTREGADOS PARA SU USO O CUSTODIA, ASÍ COMO PARA LA SEGURIDAD DE LOS FUNCIONARIOS Y USUARIOS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO, INCLUYENDO LA SEDE DE SUS INSTALACIONES*	2.1.2.02.02.006_1 Servicios para la comunidad, sociales y personales propios	\$ 65.718.008	\$ 26.884.884	\$ 4.032.733	\$ 0	\$ 92.603.490	Hasta el 31 de marzo de 2022
Instituto Departamental de Tránsito del Quindío	Contrato de Prestación de Servicios No. 023 de 2021 ENTREGAR EN ARRENDAMIENTO AL IDTQ DIECISÉIS (16) RADIOS PORTÁTILES DIGITALES, CON SISTEMA INTEGRADO DE TELECOMUNICACIONES, SUS RESPECTIVAS ANTENAS REPETIDORAS, EL DERECHO AL USO DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO Y LA AUTORIZACIÓN DE LA RED PÚBLICA, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE LA INFORMACIÓN Y LAS TELECOMUNICACIONES*.	2.1.2.02.02.007_1 Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing propios	\$ 20.148.749	\$ 5.793.570	\$ 869.036	\$ 4.924.535	\$ 25.942.319	Hasta el 31 de marzo de 2022




Asamblea Departamental

DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
 ORDENANZA NÚMERO 0017 DE 2021
 (11 NOV 2021)

Dep.	Objeto del Contrato	Fuente de Financiación	Valor del Contrato	Valor Adición (Vigencia Futura)	Valor apropiado en el Presupuesto de la Vigencia 2021 (Mínimo el 15%)	Valor por apropiar en el Presupuesto de la Vigencia 2022	Valor Total del Contrato	Prorroga (Vigencia Futura)
Instituto Departamental de Tránsito del Quindío	Orden de Compra No. 53374 de 2021 "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES GASOLINA, ACPM - DIESEL CON DESTINO AL PARQUE AUTOMOTOR ESPECÍFICO (VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS) CON UTILIZACIÓN DEL SISTEMA DE CHIP, Y LA MAQUINA GRACO LINELAZER 130 QUE PRESTAN SUS SERVICIOS AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO".	2.1.2.02.01.003_1 Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) propios	\$ 29,260,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 29,260,000	Hasta el 28 de febrero de 2022
Instituto Departamental de Tránsito del Quindío	Contrato de Prestación de Servicios No. 019 de 2021 "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MENSAJERÍA (RECOLECCIÓN, ALISTAMIENTO Y ENTREGA DE LA CORRESPONDENCIA) A NIVEL URBANO, RURAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL, ENTRE OTROS, GENERADA POR EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO, DE ACUERDO A SUS REQUERIMIENTOS".	2.1.2.02.02.006_1 Servicios de alojamiento, servicios de suministro de comidas y bebidas, servicios de transporte, y servicios de distribución de electricidad, gas y agua propios	\$ 20,000,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 20,000,000	Hasta el 30 de abril de 2022

ARTÍCULO SEXTO: La presente Ordenanza rige a partir de la fecha de su Sanción y Publicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


 ARMANDO ARISTIZABAL SALEG
 Presidente


 JOSÉ HUMBERTO DELGADILLO QUICENO
 Secretario General



Asamblea Departamental

DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

ORDENANZA NÚMERO 0017 DE 2021

(11 NOV 2021)

**EL SECRETARIO GENERAL DE LA
HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL QUINDÍO**

CERTIFICA

Que en cumplimiento a lo señalado en el artículo 75 del Decreto 1222 de 1986, el Proyecto de Ordenanza 022 de 2021 “**POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA LA ASUNCIÓN DE COMPROMISOS DE VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS Y EXCEPCIONALES**”, fue aprobado en la Plenaria de la Corporación con la mayoría necesaria, mediante los tres debates reglamentarios efectuados en días distintos así:

PRIMER DEBATE: miércoles 03 de noviembre de 2021
SEGUNDO DEBATE: miércoles 10 de noviembre de 2021
TERCER DEBATE: jueves 11 de noviembre de 2021

Además, certifico que recibió concepto favorable de la Comisión Segunda y Quinta para Segundo y Tercer debate respectivamente, en los términos y oportunidades previstos en el Reglamento Interno de la Asamblea.

ÁLVARO ARIAS VELÁSQUEZ
Diputado Ponente

Dado en Armenia (Q) el jueves (11) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)


JOSÉ HUMBERTO DELGADILLO QUICENO
Secretario General

Elaboró: Martha Isabel H., Contratista